



SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN A UNA NUEVA CARRERA, PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1.- REQUISITOS PARA POSTULAR

Los alumnos de pregrado de la Universidad de Concepción, excepto los de Bachillerato, podrán solicitar su ingreso a primer año de otra carrera, para cursar estudios en forma paralela, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser Alumno Regular y haber aprobado, a lo menos, el 50% del total de créditos establecidos en el Plan de Estudio de su carrera de origen.
- b) Conservar el derecho a continuar estudios en ella.
- c) Haber obtenido en sus estudios, a lo menos, el promedio ponderado mínimo de calificaciones que se señale en el Reglamento de la Facultad a la cual postula.

2.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para facilitar el proceso de postulación en el período de emergencia sanitaria, basta con que envíe los siguientes documentos:

- a) Solicitud de admisión, en formulario especial proporcionado por la Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil.
- b) Certificado proporcionado por el Decano de la Facultad a la que pertenece la carrera de origen acreditando que el estudiante tiene aprobado, a lo menos, el 50% del total de créditos establecidos en el Plan de Estudio y que tiene derecho a continuar sus estudios en la carrera de origen.
- c) Certificado proporcionado por la División de Asistencia Financiera al Estudiante, en que conste que no tiene deudas de matrícula o préstamos.
- d) Impuesto Universitario correspondiente (\$46.700).

3.- INFORMACIÓN GENERAL

De la selección de alumnos.- La resolución de las solicitudes corresponderá a una Comisión integrada por el Director de Docencia, el Decano de la Facultad, el Jefe de Carrera y deberá ser sancionada por el Rector de la Universidad de Concepción y registrada en el SAC por la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil.

Financiamiento de los estudios.- Los alumnos que ingresen mediante este sistema especial no tendrán derecho a demandar en su nueva carrera, los beneficios de asistencialidad económica que la Universidad disponga para los alumnos de pregrado.



Unidad de Admisión y
Registro Académico Estudiantil
Universidad de Concepción



4.-FORMULARIO Y PLAZO DE POSTULACIÓN

El formulario e instrucciones de postulación on line estarán disponibles desde el 14 de diciembre de 2020 en admision.udec.cl , mientras que el plazo de postulaciones se extenderá entre el mismo 14 de diciembre y el 15 de enero de 2021.

5.- MAYORES INFORMACIONES

Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil. Fono (56) 412204553.
www.udec.cl - e-mail: udarae@udec.cl

Última actualización: 10 de noviembre de 2020.